

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PROURBANA
PROMOOCIONES URBANISTICAS S.A. EN RELACION CON EL
EJERCICIO ECONOMICO DE 2014.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo señalado en el artículo nº 273 de la Ley de compañías, y en cumplimiento de nuestras normas Estatutarias, tengo el honor de informar a ustedes acerca del resultado del ejercicio económico del año 2014.

Durante el periodo de 2014 la empresa ha seguido sin movimiento por cuanto falleció en el año 2007 la accionista mayoritaria Adette Haboud Abifadel y no siguió sus operaciones comerciales como se podrá observar en los estados financieros adjuntos.

La contabilidad se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; se han cumplido con las obligaciones del pago de impuestos Fiscales y Municipales.

Atentamente,



Dra. Johani Saltos Jalil
LIQUIDADOR